

51 General de Parte

Una de las principales facultades gubernativas del virrey era dar solución a peticiones o reclamaciones de instituciones y particulares, en relación con las disposiciones y órdenes virreinales. El grupo documental General de Parte son las solicitudes, quejas y demandas presentadas por escrito, al virrey o la Real Audiencia, para dictar su resolución. Gran parte de dichos asuntos, una vez concluido su trámite, eran registrados por un escribano real.

Período

1575-1819 [siglo XVIII]

Volumen

82 volúmenes (4 metros lineales)

Ordenación

En los volúmenes se señalan los años extremos que abarca la documentación, la cual se encuentra ordenada cronológicamente.

Instrumentos de consulta

Catálogo del grupo documental General de Parte (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 41.



DON JOSEF DE GÁLVEZ, MARQUES DE SONORA,
Regidor perpetuo de la M. N. Ciudad de Málaga, Caballero Gran Cruz de la Real Distinguida Orden de Carlos Tercero, del Consejo de Estado de S. M., su Secretario de Estado, y del Despacho Universal de Indias, Consejero, Camarista, y Gobernador de su Consejo Supremo, y Superintendente general de Azogues, del cobro y distribución de la Real Hacienda, Casas de Moneda, y Comercio de aquellos Dominios.

*POR quanto Juan el C.ño. Domingo P. de la Cruz miente
Provincia de C.º de Cádiz*

ha cumplido en el Servicio cinco tiempos de cinco años honradamente, sin desercion, uso de lincencia absoluta, ni haber incurrido en fealdad, ha resultado acreedor al premio y ventaja respectiva, declarada en Real Decreto de 4. de Octubre de 1766: Por tanto manda S. M. que en virtud de esta Cédula, de que se tomará razon en los Oficios de Real Hacienda á que corresponda, devolviendola original á la Parte, se le asista desde el dia en que se tome la razon con 11072/17. 2 reales de plata, moneda de América al mes sobre su prest, conforme á lo prevenido en la Orden general de 20 de Agosto de 1773; y que en su Cuerpo, y en los demás del Exército, se le trate con la distincion y aprecio á que supo hacerse acreedor por su constancia y honradez, segun se previene en el citado Real Decreto, que así es la voluntad de S. M. Dada en el Cádiz á 17 de Mayo de 1786.



Cédula con el escudo del virrey José de Gálvez, México, 1786.
Reales Ordenes, vol. 9.

Descripción informativa

La información corresponde a registros diarios que realizaron los escribanos reales de las disposiciones de los virreyes, a partir de Martín Enríquez de Almanza (1568-1580) hasta Juan Ruiz de Apodaca (1816-1821). Incluye solicitudes de edificaciones de iglesias; de impresión de libros; de justicia por delitos cometidos a indígenas; de castigos a personas que venden bebidas prohibidas; de permisos para pedir limosnas, montar a caballo, portar armas, fabricar papel, cortar madera para leña y sacrificar ganado. Se encuentran disposiciones referentes a elecciones de gobernadores; a las propiedades de los indios, a minas y sobre venta prohibida de vinos; de órdenes para investigar gastos de gobernadores; así como de las agresiones a

indígenas y comisiones para proceder contra ladrones y salteadores de caminos. Abundan las solicitudes a los oficiales reales para remitir pagos y abastecimiento a las guarniciones de los presidios y pagos a los obispados para el aniversario de los militares muertos. Por otra parte, contiene información sobre nombramientos, renunciaciones, elecciones de autoridades y presentación de doctrinas.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Acordada (2), Alcaldes Mayores (5), Civil (23), Correspondencia de Diversas Autoridades (35), Correspondencia de Virreyes (36), Criminal (37), Templos y Conventos (108), Tierras (110), Tributos (113) y Colección Hans P. Kraus (320).